



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
PRESIDENCIA REGIONAL



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 155 -2014/GR-JUNIN/PR

Huancayo; 19 MAR 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Informe Nº 002-2014/GRJ-GRPPAT-SGPT, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sobre el cumplimiento de la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30114 y el Decreto Supremo Nº 009-2014-EF que fija plazos para la conclusión del procedimiento previsto en la Ley Nº 29874, sobre la aprobación de la Escala de Incentivo Único;

CONSIDERANDO:

Qué; la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, establece el proceso para dar por concluido el procedimiento previsto en la Ley Nº 29874 y así mismo; el Decreto Supremo Nº 009-2014-EF, determina la relación de Entidades que se sujetan al proceso de conclusión del procedimiento previsto en la Ley Nº 29874 y entre los cuales se considera al Pliego 450: Gobierno Regional Junín y las Unidades Ejecutoras: Sede Junín, Producción Junín, Agricultura Junín, Transportes Junín, Dirección Regional de Salud Junín, Salud Daniel Alcides Carrión, Salud El Carmen, Salud Jauja, Salud Tarma, Salud Chanchamayo, Salud Satipo, Salud Junín y Red de Salud Valle del Mantaro;

Qué; la Ley Nº 29874 tiene por objeto implementar medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE); además establece en el Artículo 3º, la incorporación al incentivo laboral, las "asignaciones de contenido económico", racionamiento o movilidad y otros conceptos sea, mensual u ocasional que efectivamente percibe el personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que ocupa plaza destinada a funciones administrativas en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público, antes del 1 de marzo del 2011;

Que así mismo, la mencionada Ley establece que las "entregas económicas ocasionales" referidas en el párrafo 3.1. se dividen entre doce y este resultado se incorpora al incentivo laboral; los cuales deben ser aprobados en forma conjunta por el Pliego y el CAFAE, a nivel de cada Unidad Ejecutora;

Doc. 590673

EX. 413812



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
PRESIDENCIA REGIONAL



Que, la mencionada Ley también establece que luego de realizar las acciones previas descritas en el Artículo 3º, se elabora la escala transitoria que establece el Artículo 4º de la Ley N° 29874, sumando adicionalmente las "entregas económicas" dispuestas por normas legales expresas.

021



Que, respecto al procedimiento previsto por la Ley N° 29874; el Gobierno Regional Junín, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 418-2012-GR-JUNIN/PR del 09 de octubre del 2012; estableció la Escala Transitoria a nivel de cada unidad Ejecutora, para el personal administrativo del Pliego 450.



Que, como parte de este proceso, iniciado en octubre del 2012, el Gobierno Regional Junín mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 207-2013-GR-JUNIN/PR del 30 de abril del 2013, inicialmente aprueba la Escala de Incentivo Único de las Unidades Ejecutoras: 0822-300 Educación Junín, 1111-301 Educación Tarma, 1112-302 Educación Satipo y 1459-303 Educación Chanchamayo, considerando que cuenta con el Informe Favorable, de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas;



Que en consecuencia; es necesario dar cumplimiento a lo establecido por la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, en lo que corresponde a las Unidades Ejecutoras: Sede Junín, Producción Junín, Agricultura Junín, Transportes Junín, Dirección Regional de Salud Junín, Salud Daniel Alcides Carrión, Salud El Carmen, Salud Jauja, Salud Tarma, Salud Chanchamayo, Salud Satipo, Salud Junín y Red de Salud Valle del Mantaro, las mismas que están mencionadas por el Decreto Supremo N° 009-2014-EF.



Estando a los propuesto y, contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración y Finanzas, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General Regional;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, La ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Establecer; la "Escala Transitoria" a nivel de cada Unidad Ejecutora, incorporando al Incentivo laboral las "Asignaciones de Contenido Económico" y adicionalmente, las "Entregas Económicas" que son dispuestas mediante normas legales expresas para el personal administrativo activo de las Unidades Ejecutoras: Sede Junín, Producción Junín, Agricultura Junín, Transportes Junín, Dirección Regional de Salud Junín, Salud Daniel Alcides Carrión, Salud El Carmen, Salud Jauja, Salud Tarma, Salud Chanchamayo, Salud Satipo, Salud Junín y Red de Salud Valle del Mantaro, del Pliego 450 Gobierno Regional Junín, según el detalle siguiente:



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
PRESIDENCIA REGIONAL



ESCALA TRANSITORIA DEL PLIEGO 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, POR UNIDADES EJECUTORAS

1. Unidad Ejecutora 0818-001 Sede Junín:

a) Sede Central

NIVEL	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ANTERIOR	ASIGNACIONES DE CONTENIDO ECONOMICO	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ACTUAL	ENTREGAS ECONOMICAS	ESCALA TRANSITORIA
F-6					
F-5	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	2,750.00
F-4	2,270.00	0.00	2,270.00	0.00	2,270.00
F-3	1,835.00	0.00	1,835.00	0.00	1,835.00
F-2	1,675.00	0.00	1,675.00	0.00	1,675.00
F-1	1,595.00	0.00	1,595.00	0.00	1,595.00
PROF	1,515.00	0.00	1,515.00	0.00	1,515.00
T/A	1,435.00	0.00	1,435.00	0.00	1,435.00

b) Direcciones Regionales: Trabajo y Promoción del Empleo; Vivienda, Construcción y Saneamiento; DIRCETUR, Energía y Minas y Archivo Regional Junín

NIVEL	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ANTERIOR	ASIGNACIONES DE CONTENIDO ECONOMICO	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ACTUAL	ENTREGAS ECONOMICAS	ESCALA TRANSITORIA
F-6					
F-5	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
F-4	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00
F-3	1,380.00	0.00	1,380.00	0.00	1,380.00
F-2	1,220.00	0.00	1,220.00	0.00	1,220.00
F-1	1,140.00	0.00	1,140.00	0.00	1,140.00
PROF	1,060.00	0.00	1,060.00	0.00	1,060.00
T/A	980.00	0.00	980.00	0.00	980.00

c) Aldea Infantil "El Rosario"

NIVEL	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ANTERIOR	ASIGNACIONES DE CONTENIDO ECONOMICO	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ACTUAL	ENTREGAS ECONOMICAS	ESCALA TRANSITORIA
F-6					
F-5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F-4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
PRESIDENCIA REGIONAL

F-3	970.00	0.00	970.00	0.00	970.00
F-2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F-1	730.00	0.00	730.00	0.00	730.00
T/A	570.00	0.00	570.00	0.00	570.00
T/A	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00

2. Unidad Ejecutora 0819-002 Producción Junín

NIVEL	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ANTERIOR	ASIGNACIONES DE CONTENIDO ECONOMICO	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ACTUAL	ENTREGAS ECONOMICAS	ESCALA TRANSITORIA
F-6					
F-5	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
F-4	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00
F-3	1,380.00	0.00	1,380.00	0.00	1,380.00
F-2	1,220.00	0.00	1,220.00	0.00	1,220.00
F-1	1,140.00	0.00	1,140.00	0.00	1,140.00
PROF	1,060.00	0.00	1,060.00	0.00	1,060.00
T/A	980.00	0.00	980.00	0.00	980.00

3. Unidad Ejecutora 0820-100 Agricultura Junín

NIVEL	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ANTERIOR	ASIGNACIONES DE CONTENIDO ECONOMICO	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ACTUAL	ENTREGAS ECONOMICAS	ESCALA TRANSITORIA
F-6					
F-5	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
F-4	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00
F-3	1,380.00	0.00	1,380.00	0.00	1,380.00
F-2	1,220.00	0.00	1,220.00	0.00	1,220.00
F-1	1,140.00	0.00	1,140.00	0.00	1,140.00
PROF	1,060.00	0.00	1,060.00	0.00	1,060.00
T/A	980.00	0.00	980.00	0.00	980.00

4. Unidad Ejecutora 0821-200 Transportes Junín

NIVEL	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ANTERIOR	ASIGNACIONES DE CONTENIDO ECONOMICO	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ACTUAL	ENTREGAS ECONOMICAS	ESCALA TRANSITORIA
F-6					
F-5	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
PRESIDENCIA REGIONAL

F-4	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00
F-3	1,380.00	0.00	1,380.00	0.00	1,380.00
F-2	1,220.00	0.00	1,220.00	0.00	1,220.00
F-1	1,140.00	0.00	1,140.00	0.00	1,140.00
PROF	1,060.00	0.00	1,060.00	0.00	1,060.00
T/A	980.00	0.00	980.00	0.00	980.00

5. Unidad Ejecutora 0823-400 Dirección Regional de Salud Junín

NIVEL	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ANTERIOR	ASIGNACIONES DE CONTENIDO ECONOMICO	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ACTUAL	ENTREGAS ECONOMICAS	ESCALA TRANSITORIA
F-6					
F-5	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00
F-4	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00
F-3	1,380.00	0.00	1,380.00	0.00	1,380.00
F-2	1,220.00	0.00	1,220.00	0.00	1,220.00
F-1	1,140.00	0.00	1,140.00	0.00	1,140.00
PROF	1,060.00	0.00	1,060.00	0.00	1,060.00
T/A	980.00	0.00	980.00	0.00	980.00

6. Unidad Ejecutora 0824-401 Salud D. A. Carrión

NIVEL	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ANTERIOR	ASIGNACIONES DE CONTENIDO ECONOMICO	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ACTUAL	ENTREGAS ECONOMICAS	ESCALA TRANSITORIA
F-6					
F-5	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
F-4	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00
F-3	1,380.00	0.00	1,380.00	0.00	1,380.00
F-2	1,220.00	0.00	1,220.00	0.00	1,220.00
F-1	1,140.00	0.00	1,140.00	0.00	1,140.00
PROF	1,060.00	0.00	1,060.00	0.00	1,060.00
T/A	980.00	0.00	980.00	0.00	980.00

7. Unidad Ejecutora 0825-402 Salud "El Carmen"

NIVEL	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ANTERIOR	ASIGNACIONES DE CONTENIDO ECONOMICO	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ACTUAL	ENTREGAS ECONOMICAS	ESCALA TRANSITORIA
F-6					



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
PRESIDENCIA REGIONAL

F-5	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
F-4	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00
F-3	1,380.00	0.00	1,380.00	0.00	1,380.00
F-2	1,220.00	0.00	1,220.00	0.00	1,220.00
F-1	1,140.00	0.00	1,140.00	0.00	1,140.00
PROF	1,060.00	0.00	1,060.00	0.00	1,060.00
T/A	980.00	0.00	980.00	0.00	980.00

8. Unidad Ejecutora 0826-403 Salud Jauja

NIVEL	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ANTERIOR	ASIGNACIONES DE CONTENIDO ECONOMICO	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ACTUAL	ENTREGAS ECONOMICAS	ESCALA TRANSITORIA
F-6					
F-5	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
F-4	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00
F-3	1,380.00	0.00	1,380.00	0.00	1,380.00
F-2	1,220.00	0.00	1,220.00	0.00	1,220.00
F-1	1,140.00	0.00	1,140.00	0.00	1,140.00
PROF	1,060.00	0.00	1,060.00	0.00	1,060.00
T/A	980.00	0.00	980.00	0.00	980.00

9. Unidad Ejecutora 0827-404 Salud Tarma

NIVEL	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ANTERIOR	ASIGNACIONES DE CONTENIDO ECONOMICO	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ACTUAL	ENTREGAS ECONOMICAS	ESCALA TRANSITORIA
F-6					
F-5	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
F-4	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00
F-3	1,380.00	0.00	1,380.00	0.00	1,380.00
F-2	1,220.00	0.00	1,220.00	0.00	1,220.00
F-1	1,140.00	0.00	1,140.00	0.00	1,140.00
PROF	1,060.00	0.00	1,060.00	0.00	1,060.00
T/A	980.00	0.00	980.00	0.00	980.00

10. Unidad Ejecutora 0828-405 Salud Chanchamayo

NIVEL	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ANTERIOR	ASIGNACIONES DE CONTENIDO ECONOMICO	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ACTUAL	ENTREGAS ECONOMICAS	ESCALA TRANSITORIA
F-6					



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
PRESIDENCIA REGIONAL

F-5	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
F-4	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00
F-3	1,380.00	0.00	1,380.00	0.00	1,380.00
F-2	1,220.00	0.00	1,220.00	0.00	1,220.00
F-1	1,140.00	0.00	1,140.00	0.00	1,140.00
PROF	1,060.00	0.00	1,060.00	0.00	1,060.00
T/A	980.00	0.00	980.00	0.00	980.00

11. Unidad Ejecutora 0829-406 Salud Satipo

NIVEL	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ANTERIOR	ASIGNACIONES DE CONTENIDO ECONOMICO	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ACTUAL	ENTREGAS ECONOMICAS	ESCALA TRANSITORIA
F-6					
F-5	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
F-4	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00
F-3	1,380.00	0.00	1,380.00	0.00	1,380.00
F-2	1,220.00	0.00	1,220.00	0.00	1,220.00
F-1	1,140.00	0.00	1,140.00	0.00	1,140.00
PROF	1,060.00	0.00	1,060.00	0.00	1,060.00
T/A	980.00	0.00	980.00	0.00	980.00

12. Unidad Ejecutora 0830-407 Salud Junín

NIVEL	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ANTERIOR	ASIGNACIONES DE CONTENIDO ECONOMICO	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ACTUAL	ENTREGAS ECONOMICAS	ESCALA TRANSITORIA
F-6					
F-5	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
F-4	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00
F-3	1,380.00	0.00	1,380.00	0.00	1,380.00
F-2	1,220.00	0.00	1,220.00	0.00	1,220.00
F-1	1,140.00	0.00	1,140.00	0.00	1,140.00
PROF	1,060.00	0.00	1,060.00	0.00	1,060.00
T/A	980.00	0.00	980.00	0.00	980.00

13. Unidad Ejecutora 1224-408 Red de Salud Valle del Mantaro

NIVEL	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ANTERIOR	ASIGNACIONES DE CONTENIDO ECONOMICO	ESCALA DE INCENTIVO LABORAL ACTUAL	ENTREGAS ECONOMICAS	ESCALA TRANSITORIA
-------	--------------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	---------------------	--------------------



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
PRESIDENCIA REGIONAL

F-6					
F-5	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
F-4	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00
F-3	1,380.00	0.00	1,380.00	0.00	1,380.00
F-2	1,220.00	0.00	1,220.00	0.00	1,220.00
F-1	1,140.00	0.00	1,140.00	0.00	1,140.00
PROF	1,060.00	0.00	1,060.00	0.00	1,060.00
T/A	980.00	0.00	980.00	0.00	980.00

Artículo Segundo.- Disponer la publicación de la presente Resolución, en el portal del Gobierno Regional Junín, conforme a lo previsto en el artículo 12° del Anexo del Decreto Supremo N° 104-2012-EF.

Artículo Tercero.- Transcribir la presente Resolución, a la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Oficina Regional de Administración y Finanzas y demás Órganos competentes del Gobierno Regional Junín.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DR. VLADIMIR ROY CARRÓN ROJAS
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Urrutia